

CONSTANCIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y/O IDONEIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN Y/O PROFESIONALES

Septiembre de 2026

Dentro del término dispuesto para el efecto, el SECRETARIO DE GOBIERNO, **ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID** y la jefe de la oficina Asesora Jurídica, **NATHALIE ARENAS FLÓREZ**, quien realiza la revisión jurídica, con el fin de verificar el cumplimiento de requisitos de idoneidad y/o experiencia y de cumplimiento de participación de la propuesta presentada por **JORGE HERNAN GOMEZ GUTIERREZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción de un contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: JORGE HERNAN GOMEZ GUTIERREZ
VALOR OFERTADO: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$4,600,000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: ACREDITAR LICENCIA DE CONDUCCION VIGENTE - CATEGORIA C1 O C2 AUTORIZADA PARA SERVICIO PUBLICO	Contratista acredita idoneidad con licencia de conduccion vigente C1 y fecha de vigencia 23-04-2029 apta para conducir vehiculo de servicio publico	SI
EXPERIENCIA: UN AÑO DE EXPERIENCIA LABORAL	Contratista acredita experiencia laboral con certificacion expedida por: -Gestion profesional efectiva fecha 22 de Enero de 2024 -Empresas publicas del Quindio de fecha 19 de mayo de 2024 -Lino Pastor Velasquez grajales de fecha 13 de noviembre de 2022.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

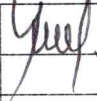
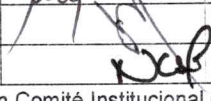
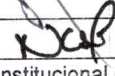
Se deja constancia que el proponente **SÍ** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por tanto, **SÍ** cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.



ANDRES MAURICIO CARDENAS CADAVID
Secretario de Gobierno



NATHALIE ARENAS FLÓREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROYECTO ELABORÓ:	Y	Yuri Lorena Sanchez G / Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	
REVISÓ		Andres Mauricio Cardenas Cadavid / Secretario de Gobierno	
REVISÓ JURÍDICA:		Nathalie Arenas Flórez / Jefe Oficina Asesora Jurídica	
CONTROL CAMBIOS:	DE	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivar en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-TH y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.



501
500
500